



“Año de la Innovación y la Competitividad”
AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. 0000616-0201-12-0002
Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata en el
Consejo Nacional de Seguridad Social

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION.
(1) Vacante: Coordinador Plan Básico de Salud y Subsidios	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer y coordinar acciones para apoyar el desarrollo y fortalecimiento del Plan Básico de Salud y Subsidios, en base a lo establecido por la Ley 87-01 y sus normas complementarias. • Analizar y estudiar informes sobre documentos relativos al Plan Básico de Salud Y Subsidios, para remitir opiniones. • Dar seguimiento al cumplimiento de las prestaciones del PBS/Subsidios. • Diseñar y proponer indicadores sobre el desempeño del Seguro Familiar de Salud y monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas. • Coordinar reuniones con instituciones vinculadas a la implementación del SFS, para desarrollar y mantener las comunicaciones interinstitucionales. • Elaborar y presentar informes de actividades, seguimiento y resultados, según requerimiento. • Proponer y apoyar acciones orientadas al fortalecimiento institucional. • Realizar otras tareas afines y complementarias conforme a la naturaleza del puesto 	Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa , los mismos pueden participar; según el artículo 21 del Reglamento 251-15 de RSP. <ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano (Cedula de Identidad y Electoral). • Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano • Experiencia mínima 2 años en posiciones similares • Poseer título universitario en una de las carreras de las ciencias económicas, sociales o del área de humanidades. • Especialización en el área de gestión-administración en salud. Conocimiento de la Ley 87-01 que crea el SDSS, Manejo de Ofimática, 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario: \$55,000.00 • Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública • Seguro de Salud y Vida • Bono por Desempeño • Subsidio de almuerzo



“Año de la Innovación y la Competitividad”

		<p>Redacción de informes técnicos (presentar copias Título/ Certificado académico requerido)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer las competencias siguientes: Pasión por el servicio al ciudadano, eficiencia para la calidad, responsabilidad, innovación, pensamiento analítico e integridad y respeto • Certificación de No Antecedentes Penales (Se requiere al final del proceso). 	
--	--	--	--

- **Lugar donde se realizará el Trabajo:** Oficinas del Consejo Nacional de Seguridad Social, Ave Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Ens. Naco, Santo Domingo Distrito Nacional.



“Año de la Innovación y la Competitividad”

Los **interesados** deben ingresar a la siguiente ruta Web: **Portal República Digital/ Servicios en Línea del MAP, Postulación a Concursos Públicos para ocupar Cargos de Carrera Administrativa General (republicadigital.gob.do/servicios-en-línea)**, para enviar los siguientes documentos en línea en formato PDF o remitir los documentos a través de este correo: **rrhh@cnss.gob.do**

- Currículo actualizado
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo
- Copia de certificaciones que avalen la experiencia requerida en el cargo.

También pueden dirigirse personalmente al Departamento de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Seguridad Social en las fechas y horarios indicados a continuación para depositar los documentos requeridos

- Fecha para la recepción de documentos: **desde el martes veintisiete (27) al viernes treinta (30) de agosto 2019, en horario de 9:00 a. m. a 4:30 p. m., en nuestra Oficina de Recursos Humanos. (Ave Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Ens. Naco, Santo Domingo D.N. Teléfono de contacto 809-472-8701 ext.6070 y 6462.**

La base y código del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptarán más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.